



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00295-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AIDE GARCÍA LOAIZA

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Q.

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, MUNICIPIO DE MONTENEGRO (FL.414) con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 25 de Agosto de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 26, 29 y 30 de Agosto de 2016

Inhábiles: 27 y 28 de Agosto de 2016

Armenia, Quindío, 25 de Agosto de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 25 de Agosto de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-755-2015-00013-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ AD-HOC: DR. GUSTAVO ADOLFO PINEDA AGUIRRE

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

DEMANDANTE: ISABEL CRISTINA RAMÍREZ PÉREZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL -

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, (FL.105 vto.) con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 25 de Agosto de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 26, 29 y 30 de Agosto de 2016

Inhábiles: 27 y 28 de Agosto de 2016

Armenia, Quindío, 25 de Agosto de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado
anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/
3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

Hoy: 25 de Agosto de 2016

**Olga Lucía Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00409-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ : DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

DEMANDANTE: LUIS ESTEBAN BARBOSA PELAEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE EDUCACIÓN - FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, (FL.97 Y 116) con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 25 de Agosto de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 26, 29 y 30 de Agosto de 2016

Inhábiles: 27 y 28 de Agosto de 2016

Armenia, Quindío, 25 de Agosto de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado
anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/
3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

Hoy: 25 de Agosto de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-753-2015-00100-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ : DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AMPARO CUARTAS

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE EDUCACIÓN - FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, (FL.106 Y 123) con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 25 de Agosto de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 26, 29 y 30 de Agosto de 2016

Inhábiles: 27 y 28 de Agosto de 2016

Armenia, Quindío, 25 de Agosto de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 25 de Agosto de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-753-2015-00209-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ : DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE EDUCACIÓN - FOMAG – DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, (FL.98, 137, 164) con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 25 de Agosto de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 26, 29 y 30 de Agosto de 2016

Inhábiles: 27 y 28 de Agosto de 2016

Armenia, Quindío, 25 de Agosto de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 25 de Agosto de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00389-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ : DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: STELLA CARRILLO OVIEDO

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN.DE EDUCACIÓN - FOMAG –

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, (FL.47, 72) con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 25 de Agosto de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 26, 29 y 30 de Agosto de 2016

Inhábiles: 27 y 28 de Agosto de 2016

Armenia, Quindío, 25 de Agosto de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 25 de Agosto de 2016

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00414-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ : DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: FABIO VALENCIA NUÑEZ Y OTROS

DEMANDADO: INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, (FL.348 vto.) con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 25 de Agosto de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 26, 29 y 30 de Agosto de 2016

Inhábiles: 27 y 28 de Agosto de 2016

Armenia, Quindío, 25 de Agosto de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 25 de Agosto de 2016

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00422-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ : DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JOSÉ GILBERTO GARCÍA ROMÁN

DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, (FL.55.) con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 25 de Agosto de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 26, 29 y 30 de Agosto de 2016

Inhábiles: 27 y 28 de Agosto de 2016

Armenia, Quindío, 25 de Agosto de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 25 de Agosto de 2016

*Olga Lucía Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-753-2015-00053-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ : DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE REPETICIÓN

DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS “INVIAS”

DEMANDADO: HORACIO VEGA CARDENAS - LUIS ANTONIO
ROJAS GIRON – INGENIERIA DE VIAS S.A.S

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, (FL.275 Y 345.) con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 25 de Agosto de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 26, 29 y 30 de Agosto de 2016

Inhábiles: 27 y 28 de Agosto de 2016

Armenia, Quindío, 25 de Agosto de 2016


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 25 de Agosto de 2016

*Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2015-00401-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ : DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: DIOMER ZULETA RAMIREZ

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 25 de Agosto de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 26, 29 y 30 de Agosto de 2016

Inhábiles: 27 y 28 de Agosto de 2016

Armenia, Quindío, 25 de Agosto de 2016


OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 25 de Agosto de 2016

**Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria**